



RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS A LAS PRUEBAS DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BANGKOK CON LA CATEGORIA DE MAYORDOMO

De acuerdo a lo establecido en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria para ingreso como personal laboral fijo de la Embajada de España en Bangkok, con la categoría de Mayordomo, procede la publicación en Anexo de la relación de aspirantes admitidos y excluidos pendiente de subsanación, ordenada alfabéticamente.

Se señala un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. La documentación para subsanar podrá enviarse al correo electrónico emb.bangkok@maec.es o presentarse directamente en la Embajada de lunes a viernes de 9 a 13 horas, sin necesidad de cita previa. Transcurrido dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, los listados se expondrán en los mismos lugares y medios en que lo fueron las relaciones iniciales.

Se recuerda a todos los candidatos que la no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de los méritos no implica la exclusión del aspirante, pero tendrá como único efecto la no valoración de los méritos en la fase de concurso, lo que se indica a los efectos de que los candidatos puedan aportar la documentación en esta fase de subsanación.

El lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio de la oposición será anunciado cuando se publique la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo.

Bangkok, a 21 de septiembre de 2021

El Presidente

Emilio de Miguel Calabia

El Secretario

Ignacio Vitórica Hamillero

La Vocal

Nion Decharatpinit

